



UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS
C/ Agustín de Betancourt, 17. 3º
28003 Madrid.
Tel.: +34 91 554 18 70
upa@upa.es | upa.es

D. Valentín Almansa de Lara

Director General de Sanidad de la Producción Agraria

C/Almansa, 33

Madrid, 28071

23 de agosto 2023

Estimado Director,

Desde la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos queremos transmitirle nuestra preocupación en relación a dos importantes temas de sanidad animal:

En primer lugar, queremos exponerle la situación de los ganaderos en relación a la vacunación de los terneros frente a lengua azul aun cuando el destino de los animales sea directamente el matadero.

La aplicación de las dos dosis de la vacuna en un intervalo de unos 20 días supone un importante gasto para los ganaderos, al margen de las molestias y complicación en el manejo de los animales. Todo ello teniendo en cuenta que se trata de animales que se van a trasladar en camiones tratados y desinfectados tal y como indica la legislación vigente y cuyo destino final es el sacrificio y por lo tanto con escasas probabilidades de poder diseminar la enfermedad.

Además, la vacunación, una vez finalizada la campaña, debe hacerla el ganadero con servicios propios, teniendo a veces problemas debido a la escasez de profesionales veterinarios.

Por todo lo anterior, desde UPA consideramos que es necesario flexibilizar la normativa de tal forma que permita el traslado de los terneros destinados directamente a sacrificio para que no sea necesaria la aplicación de las dos dosis de vacuna cuando en breve va a ser destinado al matadero.

Por otro lado, los compañeros de las comunidades de Extremadura y Castilla y León, nos trasladan los graves problemas que están teniendo con la afectación a su ganado de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) y destacan la importante mortandad que están observando. Los tratamientos que se están suministrando a los animales afectados repercuten en la rentabilidad de los ganaderos en un contexto ya de por si complicado con los altos niveles del coste del forraje y el pienso. La enfermedad no está sujeta a un programa de saneamiento y, por lo tanto, no se dispone de una vía de indemnización que ayude a paliar los graves efectos en aquellas ganaderías en las que se desarrolla la enfermedad.



UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS
C/ Agustín de Betancourt, 17. 3º
28003 Madrid.
Tel.: +34 91 554 18 70
upa@upa.es | upa.es

Agradeciendo de antemano tu atención, y dada la importancia que consideramos que tienen los dos temas expuestos, quedamos pendientes de poder mantener una reunión urgente contigo para analizar ambas situaciones y buscar soluciones, recibe un cordial saludo,

Román Santalla Agra

Secretario de Ganadería de UPA